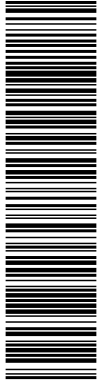


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: <b>acta 27 septiembre</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7QIPY-ZGTBH-TLLN3</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:33:27</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA E INTERVENTORA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 10/12/2023 21:11 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 11/12/2023 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74227 7QIPY-ZGTBH-TLLN3 476C438A5BF5E82DE432947F5FF6D3D6A3283C2C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidadtentudia.com/verificar/documentos/>

6/23

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Señores asistentes:

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Felicidad Hernández Sánchez

VICEPRESIDENTES:

D. Jesús González Rico  
D Juan Elias Megias Castillón  
D<sup>a</sup> Manuela Ferreira Delgado

VOCALES

D.<sup>a</sup> Lourdes Linares Matio  
D. Luis David Zapata Macias  
D<sup>a</sup> Isabel Maria Garduño Carmona  
D. Manuel Fariñas Aguilar  
D<sup>a</sup> Dolores Vargas Villalba  
D. Francisco Javier Vaquez Flores  
D. Jose Maria Contreras Perez  
D. Jose Manuel Carbajo Galván  
D<sup>a</sup> Ana Fernandez Salguero Elena  
D<sup>a</sup> Maria Luisa Navarro Uceda

En la Ciudad de Bodonal de la Sierra, siendo las dieciocho horas y trece minutos del día veintisiete de septiembre dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de Plenos de Bodonal de la Sierra, en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria la que previamente había sido convocada.

Preside el acto la Sra. Presidenta de la misma, D<sup>a</sup> Felicidad Hernández Sánchez, asistiendo los Sres. Vicepresidentes y Vocales que al margen se relacionan y asistidos por la Secretaria de la Mancomunidad.

Por la Sra. Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer el siguiente

No asisten con excusa:

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco  
D<sup>a</sup> Joaquina Rebollo Caballero  
D<sup>a</sup> Carmen Fernandez GonzaleZ

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Paula Cintado García

**ORDEN DEL DÍA:**

La Sra. Presidenta expresa lo siguiente:

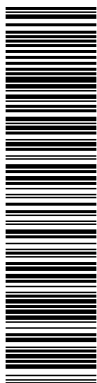
Buenas tardes a todos y a todas y bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad. Gracias por la hospitalidad, en este caso, del pueblo de Bodonal de la Sierra, representado por Lourdes y Chema, por acogernos hoy en su Ayuntamiento. También quiero dar las gracias a nuestro Vicepresidente, Jesús y a Kico por el buen trato recibido en la pasada Asamblea Extraordinaria celebrada en Bienvenida. Todo transcurrió, con sus más y sus menos, con el respeto que merece esta Institución y al final acabamos brindando con ricos manjares por nuestra suerte estos próximos años que será, seguro, la suerte de todos nuestros vecinos y vecinas.

Pasamos, sin más al orden del día que nos ha convocado hoy aquí.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: <b>acta 27 septiembre</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7QIPY-ZGTBH-TLLN3</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:33:27</b> Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA E INTERVENTORA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 10/12/2023 21:11 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 11/12/2023 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74227.70IPY-ZGTBH-TLLN3.476C438A5BF5E82DE4322475FF6D3D6A3283C2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidaddetentudia.com/verificar/documentos/>

Por la Sra. Secretaria se manifiesta si alguien tiene que realizar alguna aportación a los Borradores correspondientes a las sesiones celebradas con fechas 11 de agosto, 14 de agosto y 6 de septiembre, los cuales se han remitido con la convocatoria.

No habiendo intervenciones al respecto y realizada la votación, la Asamblea acuerda aprobar con la unanimidad de sus miembros presentes (14 votos a favor), la urgencia de la sesión.

**SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES SEGUNDO Y TERCERO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.**

Por la Sra. Presidenta se manifiesta que los Vicepresidentes 2º y 3º, que fueron designados en la anterior sesión, pueden tomar posesión de su cargo.

En este sentido, Dª Manuela Ferreira Delgado y D. Juan Elias Megias Castillon, toman posesión como Vicepresidentes 2º y 3º respectivamente, utilizando la siguiente formula:

**JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO**

**TERCERO. APROBACIÓN SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 3/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA.**

Por la Sra. Presidenta, se manifiesta lo siguiente:

El pasado día 6 de Septiembre, en Asamblea Extraordinaria, en el punto **OCTAVO** se aprobó la implantación de un nuevo servicio para la recogida de residuos sólidos urbanos, donde en el **apartado UNO** se especifica el coste total de la Mancomunidad que asciende a 1.468.799,09 €, aportación que precisa de la modificación de crédito n. 03/2023 del Presupuesto de la Mancomunidad de Tentudia.

*En la Propuesta de Resolución se aclara el motivo de esta modificación referida el expediente n. 3/2023 al que hago referencia.*

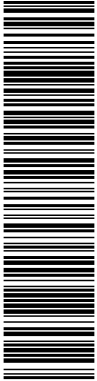
A continuación se procede a dar lectura la propuesta de modificación de crédito n.º 3 del Presupuesto del Mancomunidad en el siguiente sentido:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente nº 3/2023 de Modificación de Créditos del Presupuesto de la Mancomunidad para el ejercicio de 2023, consistente en los siguientes créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería:

1.- Créditos extraordinarios:

1622.629	Inversión implantación servicio puerta a	1.386.391,76	1.386.391,76
----------	--	--------------	--------------

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: <b>acta 27 septiembre</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7QIPY-ZGTBH-TLLN3</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:33:27</b> Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA E INTERVENTORA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 10/12/2023 21:11 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 11/12/2023 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74227.70IPY-ZGTBH-TLLN3.476C438A5B5E5B2DE432247F5FF6D3D6A3283C2C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidadtentudia.com/verificar/documentos/>

	puerta		
--	--------	--	--

**2.-Suplemento de créditos:**

1622.609.01	Línea 5. Sistemas de pesaje en camiones RSU	12.504,92	
1622.609.02	Línea 4. Mejoras puntos limpios	69.902,41	82.407,33

SUMA TOTAL ...			1.468.799,09
----------------	--	--	--------------

**FINANCIACIÓN:**

**1.-Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería:**

87000	RLT para gastos generales	1.468.799,09	1.468.799,09
-------	---------------------------	--------------	--------------

SUMA TOTAL ...			1.468.799,09
----------------	--	--	--------------

2º.- Someter dicho expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de la Mancomunidad, admitiéndose reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno. De no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición, se entenderá el acuerdo definitivamente adoptado.

Abierto el turno de intervenciones, D. Elías Megias, toma la palabra y comenta en relación con el Puerta a Puerta, que si sube la tasa de recogida de residuos y la gente deja de pagar o hay un impago mas grande y los trabajadores del servicio cobran, al final se generara un déficit.

La Sra. Presidenta afirma que normalmente no hay problema con el cobro de la tasa.

Por la Secretaria que suscribe, se explica que cuando se implanta un servicio es difícil saber desde un principio si se va a generar déficit hasta que se cierre el ejercicio y se vean los números finales, entonces ahí es cuando se pueden hacer los ajustes correspondientes.

Realizada la votación, la Asamblea acuerda aprobar con la mayoría absoluta de sus miembros ( 10 votos a favor), y 4 votos en contra (D. Juan Elías Megias Castillon, D. Jose Manuel Carbajo Galván, Dª Ana Fernandez Salguero Elena, Dª Maria Luisa Navarro Uceda) la propuesta presentada en los términos expuestos.

D. Juan Elías Megias justifica su voto en contra, al no estar adherido al servicio de recogida de residuos de la Mancomunidad.

Dª Ana Fernandez Salguero Elena, justifica su voto en contra, en base a los mismos argumentos conferidos en la sesión en anterior, en el punto referente a la aprobacion de la implantacion del Servicio de Recogida de residuos en la modalidad Puerta a Puerta.

**CUARTO. INFORMES DE PRESIDENCIA**

La Sra. Presidenta informa sobre los siguientes asuntos :

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: <b>acta 27 septiembre</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7QIPY-ZGTBH-TLLN3</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:33:27</b> Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA E INTERVENTORA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 10/12/2023 21:11 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 11/12/2023 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74227770IPY-ZGTBH-TLLN3 476C438A5BF5B2DE432297F5FF6D3D6A32832C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidadtentudia.com/verificar documentos/>

Ante esta nueva corporación salida de la Asamblea de Constitución, en primera instancia el día **11 de agosto** y en segunda, **el día 14**, dos grandes retos: uno la sequía pertinaz que venimos sufriendo desde hace ya algunos años. Otro, poner en marcha un plan heredado de la anterior corporación que hacemos nuestro, como todo lo demás y como no podía ser de otra manera, que es el servicio de recogida de residuos Puerta a Puerta. Quizás en este poco más de un mes, estos dos temas han ocupado casi todo el tiempo. No es poca cosa.

Y, además, lógicamente, todas las actividades, programas, propuestas o proyectos que se derivan del resto de áreas de la Mancomunidad: Parque Móvil, Oficina de Igualdad, Oficina de Urbanismo, Familia, Deporte, Turismo, Agente de Desarrollo Local, Basura, Gestión del Agua y coordinación de todo el personal. El trabajo no es poco y los retos, importantes. Sin la buena gestión llevada a cabo por la anterior corporación, el tema de la sequía habría azotado con mayor crudeza a nuestros vecinos. Las obras de emergencia solicitadas, aprobadas y realizadas nos han permitido ganarle a la sequía más de un año y medio que, de no haber sido por estas obras, los cortes hubieran sido inevitables por no decir que algo aún peor.

Este problema sigue existiendo y sigue preocupando mucho a esta Presidencia.

El pasado **29 de agosto**, esta presidenta junto a nuestro Gerente, Jesús Aparicio, al que una vez más quiero poner en valor su esfuerzo y trabajo, mantuvimos una reunión en **Badajoz** con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de la que conseguimos la promesa de hacer una Batimetría para saber exactamente el nivel de agua embalsada en el pantano de Tentudía.

También el compromiso de terminar el informe, actualmente en proceso de redacción, para el trasvase Villalba-Los Molinos-Tentudía. A día de hoy ya no está en los Planes Hidrológicos Nacionales la construcción de ningún pantano para nuestra zona. Este tipo de obras ya no se acometen. También le pedimos al Presidente de Confederación que asistiera a la reunión que teníamos convocada para el día 13 de septiembre.

Ese día, el **13 de septiembre**, celebramos la Mesa del Agua donde desde esta presidencia, así como desde Confederación y desde la Gerencia de la Mancomunidad, se dio debida cuenta de la situación actual y, gracias al resultado de la Batimetría que se había realizado unos días antes, pudimos respirar un poco aliviados porque al menos tenemos un par de meses de margen para tomar decisiones ya que el agua embalsada era mayor de la que creíamos.

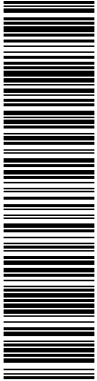
El problema sigue ahí. Las lluvias, de pronto, no nos están dando ningún respiro y, de seguir así, debemos todos mentalizarnos, las medidas deberán ser inmediatas y serias.

El día **30 de Agosto** hicimos una visita a **Grazalema** para ver de primera mano cómo está respondiendo la ciudadanía a la implantación del Puerta a Puerta. En esa zona de los Pueblos Blancos lleva implantado el sistema dos años y los resultados no pueden ser más optimistas.

Nuestro proyecto es aún más ambicioso y se ha aprendido de los errores cometidos en las zonas donde ya está en marcha.

Nos atendieron su alcalde, la empresa que realiza la comunicación y el Gerente de la empresa que gestiona la recogida de basuras. Nuestras preguntas, muchas. Sus explicaciones, muchas más. La certeza de la necesidad de implantar este sistema

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: acta 27 septiembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7QIPY-ZGTBH-TLLN3 Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2023 a las 12:33:27 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA E INTERVENTORA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 10/12/2023 21:11 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 11/12/2023 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74227.70IPY-ZGTBH-TLLN3.476C438A5BF5E92DE432247F5FF6D3D6A3283C2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidadtentudia.com/verificar documentos/>

que solucionará el problema de reciclaje en nuestra zona y permitirá cumplir con la ley, es todavía mayor viendo esos pueblos blancos limpios, libres de contenedores y de espacios sucios, cumpliendo con las necesidades medioambientales de reciclaje y respeto a nuestro planeta y a las generaciones que nos siguen. Es un deber y una obligación de absolutamente todos cumplir con leyes encaminadas a un mundo más limpio y saludable.

Para quienes queráis saber cuánto trabajo genera la organización de este plan, sólo tenéis que decirlo y se os explicará de forma minuciosa. Ahora no tendríamos tiempo de hacerlo.

**QUINTO. ASUNTOS DE URGENCIA, SI PROCEDE.**

No existen asuntos de este orden.

**SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Presidenta manifiesta si algun miembro de la Asamblea quiere realizar algun ruego o pregunta.

En primer lugar, toma la palabra D<sup>a</sup> -Ana Fernandez Salguero Elena, quién realiza los siguientes ruegos :

- Ruega que se hable con Aquanex para que se haga un estudio de las averias y fugas en todos los pueblos.

D. Manuel Fariñas aclara que esta obligado a hacerlo y a entregar una memoria de fugas.

- Ruega que se publiquen las actas de los plenos en la web de la Mancomunidad.

- Ruega que se amplie el servicio de ADL, ya que que no tiene capacidad de cubrir a todos los pueblos.

El Sr. Gerente explica que este servicio se comenzó en unos municipios y en otros no, actualmente esta en 5, se intentó llegar a otros municipios con la misma persona pero no se consiguió, asi que están a la espera de que la Junta de Extremadura saque otra plaza de ADL, no obstante se puede hacer un estudio del coste de contratación.

- En relación con la ley de bienestar animal, quiere saber si se contempla la opción de crear áreas de emergencia para recogida de animales y que ese servicio pueda ser mancomunado.

El Sr. Gerente explica que la Diputación tenía este servicio de perrera pero se quedó parado y no sabe porque.

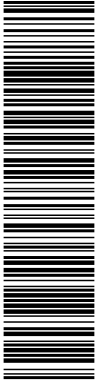
La Sra. Presidenta contesta que se informarán del tema y se comentará en la siguiente sesión.

- Ruega que se revisen los estatutos y se valore una mejora del municipio de Fuentes de León en relacion con el tema del agua.

Por otro lado D. Jesús González Rico, ruega en relación con el monitor deportivo, que se puedan tener todas las horas para Bienvenida, y no tener que compartirlo con Calera.

La Sra. Presidenta contesta que se le dará una vuelta al asunto.

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: <b>acta 27 septiembre</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7QIPY-ZGTBH-TLLN3</b> Fecha de emisión: <b>11 de Diciembre de 2023 a las 12:33:27</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA E INTERVENTORA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 10/12/2023 21:11 2.- PRESIDENTA de MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. Firmado 11/12/2023 12:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2023 12:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 74227770IPY-ZGTBH-TLLN3\_476C438A5BF5E82DE432947F5FF6D3D6432832C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.mancomunidadtentudia.com/verificar/documentos/>

Por ultimo, D. Elias Megias expone, que en relación con la concesion del agua, se vayan haciendo bien los deberes para cuando finalice el convenio, no haya que prorrogarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidente se levantó la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y de la Secretaria de la Mancomunidad, de todo lo cual DOY FE.

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Felicidad Hernández Sánchez

Fdo. Paula Cintado García